

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.217	7.449	768	8.217	7.483	734
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	4.624	3.856	768	4.659	3.925	734
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.209	1.161	48	1.100	1.056	44
Tierras ocupadas por herbáceos	328	268	60	309	239	70
Tierras ocupadas por leñosos	3.087	2.427	660	3.250	2.630	620
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	350	350	0	315	315	0
Eriales	350	350	0	315	315	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.349	2.349	0	2.349	2.349	0
Superficie forestal	2.349	2.349	0	2.349	2.349	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	894	894	0	894	894	0
% distribución sobre el total	894	894	0	894	894	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	56,3	51,8	100,0	56,7	52,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,1	30,1	6,3	23,6	26,9	6,0
Tierras ocupadas por herbáceos	7,1	7,0	7,8	6,6	6,1	9,5
Tierras ocupadas por leñosos	66,8	62,9	85,9	69,8	67,0	84,5
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4,3	4,7	0,0	3,8	4,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	28,6	31,5	0,0	28,6	31,4	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,9	12,0	0,0	10,9	11,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.217	7.267	950	8.217	7.247	970
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	4.945	3.995	950	4.743	3.773	970
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.284	1.153	131	1.217	1.083	134
Tierras ocupadas por herbáceos	413	328	85	239	149	90
Tierras ocupadas por leñosos	3.248	2.514	734	3.287	2.541	746
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	32	32	0	255	255	0
Eriales	32	32	0	255	255	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.501	2.501	0	2.478	2.478	0
Superficie forestal	2.501	2.501	0	2.478	2.478	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	739	739	0	741	741	0
% distribución sobre el total	739	739	0	741	741	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	60,2	55,0	100,0	57,7	52,1	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,0	28,9	13,8	25,7	28,7	13,8
Tierras ocupadas por herbáceos	8,4	8,2	8,9	5,0	3,9	9,3
Tierras ocupadas por leñosos	65,7	62,9	77,3	69,3	67,3	76,9
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	0,4	0,4	0,0	3,1	3,5	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	30,4	34,4	0,0	30,2	34,2	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	9,0	10,2	0,0	9,0	10,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.250	7.352	898	8.250	7.411	839
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	3.869	2.971	898	3.860	3.021	839
Barbechos y otras tierras no ocupadas	241	191	50	214	177	37
Tierras ocupadas por herbáceos	300	200	100	299	202	97
Tierras ocupadas por leñosos	3.328	2.580	748	3.347	2.642	705
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.004	1.004	0	983	983	0
Eriales	792	792	0	918	918	0
Pastizales	212	212	0	65	65	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.478	2.478	0	2.473	2.473	0
Superficie forestal	2.478	2.478	0	2.473	2.473	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	899	899	0	934	934	0
% distribución sobre el total	899	899	0	934	934	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	46,9	40,4	100,0	46,8	40,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	6,2	6,4	5,6	5,5	5,9	4,4
Tierras ocupadas por herbáceos	7,8	6,7	11,1	7,7	6,7	11,6
Tierras ocupadas por leñosos	86,0	86,8	83,3	86,7	87,5	84,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	12,2	13,7	0,0	11,9	13,3	0,0
Eriales	78,9	78,9		93,4	93,4	
Pastizales	21,1	21,1		6,6	6,6	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	30,0	33,7	0,0	30,0	33,4	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,9	12,2	0,0	11,3	12,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.250	7.539	711
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	3.852	3.141	711
Barbechos y otras tierras no ocupadas	272	244	28
Tierras ocupadas por herbáceos	250	178	72
Tierras ocupadas por leñosos	3.330	2.719	611
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	988	988	0
Eriales	867	867	0
Pastizales	121	121	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.477	2.477	0
Superficie forestal	2.477	2.477	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	933	933	0
% distribución sobre el total	933	933	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	46,7	41,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	7,1	7,8	3,9
Tierras ocupadas por herbáceos	6,5	5,7	10,1
Tierras ocupadas por leñosos	86,4	86,6	85,9
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	12,0	13,1	0,0
Eriales	87,8	87,8	
Pastizales	12,2	12,2	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	30,0	32,9	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Bullas

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	11,3	12,4	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.